

Consejo Universitario de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya
Acta de la Sesión Ordinaria N° 02-2021-CUO

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del jueves 29 de abril del año dos mil veinte y uno, se reunieron en forma virtual los miembros del Consejo Universitario: Dr. Rafael Fernandez Hart SJ, Rector; Dra. Isabel Berganza Setién, Vicerrectora Académica; Dr. Juan Dejo Bendezú, Director General de Investigación, Lic. Raschid Juan Carlos Rabí Hirata, Director General encargado del Medio Director y Director del PRODAC; Dra. Milagros del Carmen Gonzales Miñán, Directora encargada de la Escuela de Posgrado; Mg. César Escajadillo Saldías, Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Dr. Edwin Vásquez Gheresi SJ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; Mg. Fernando Villarán de la Puente, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión; Lic. Juan Carlos Díaz Lara, representante de los docentes; Bach. Juan Pablo Matos del Valle, representante de graduados, Sr. Joshua Davila Salazar, representante de los estudiantes; CPC. Juan Carlos Wu García, Director General de Administración; y el abogado Bernardo Durán Padrós, en su condición de Secretario General.

Puntos de Agenda:

- I. Propuesta de cobrar por las tutorías a partir del año 2022.
- II. [REDACTED]
- III. Solicitud de la Facultad de Ciencias Sociales de otorgar grados de bachiller
- IV. Solicitud de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar grados de bachiller
- V. Solicitud de la Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar grados de bachiller
- VI. Solicitud de la Facultad de Ciencias Sociales de otorgar grado de bachiller a través de la modalidad de trabajo de investigación.
- VII. Solicitud de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar grados de bachiller a través de la modalidad de trabajo de investigación.
- VIII. Solicitud de la Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar grados de bachiller a través de la modalidad de trabajo de investigación.
- IX. Propuesta del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de otorgar títulos profesionales.
- X. Propuesta del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar título profesional.
- XI. Solicitud de la Escuela de Posgrado de otorgar grados de maestro
- XII. Informe del Comité Electoral
- XIII. Convocar a una sesión extraordinaria
- XIV. Lectura y aprobación del acta



DESARROLLO DE LA AGENDA

I. PROPUESTA DE COBRAR POR LAS TUTORÍAS A PARTIR DEL AÑO 2022.

El Director General encargado del Medio Universitario informó al Consejo Universitario que, en los planes de estudios del 2017, las Tutorías pasaron al plan de estudios, pero no se ha venido cobrando.

Por eso, a partir del nuevo plan 2021, se calculó que cobrara por la tutoría. Se propuso que se comience a cobrar a partir del regreso a la presencialidad.

El Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas (FFECH) mencionó que la tutoría se dicta de forma quincenal, pero nosotros lo hacemos valer como un crédito, por lo que cree que vamos a cobrar el valor de un crédito. Por eso, propuso que las tutorías pasen a dictarse de manera semanal, para que no haya reclamos.

El Rector coincidió con el Decano de la FFECH. Deben pasar a ser semanal.



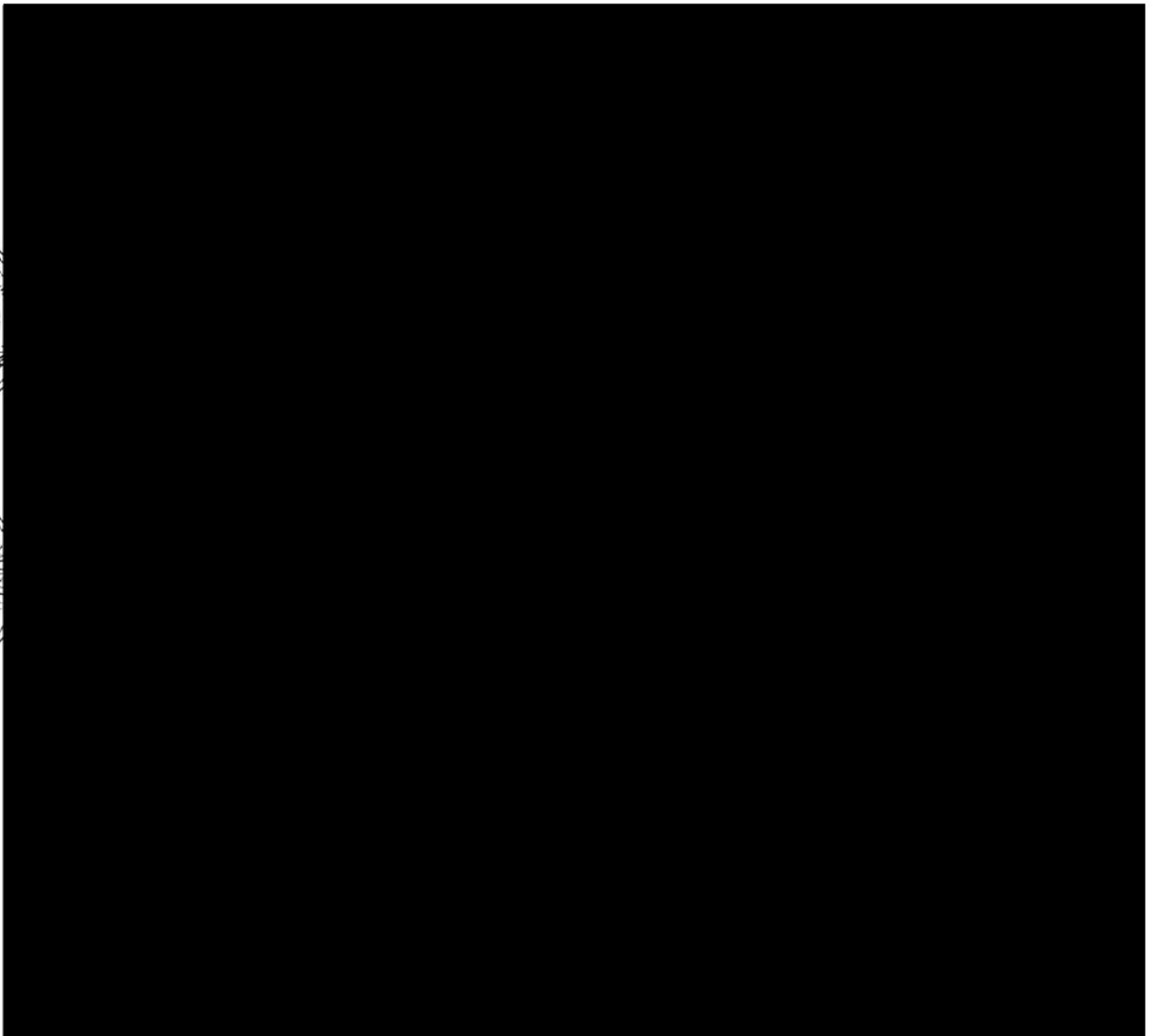
El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales (FCCSS) preguntó qué es mejor: Una sesión quincenal y el pago del medio crédito o una sesión semanal y el costo total del crédito. Preguntó si se ha hecho el sustento técnico para cualquiera de las dos opciones.

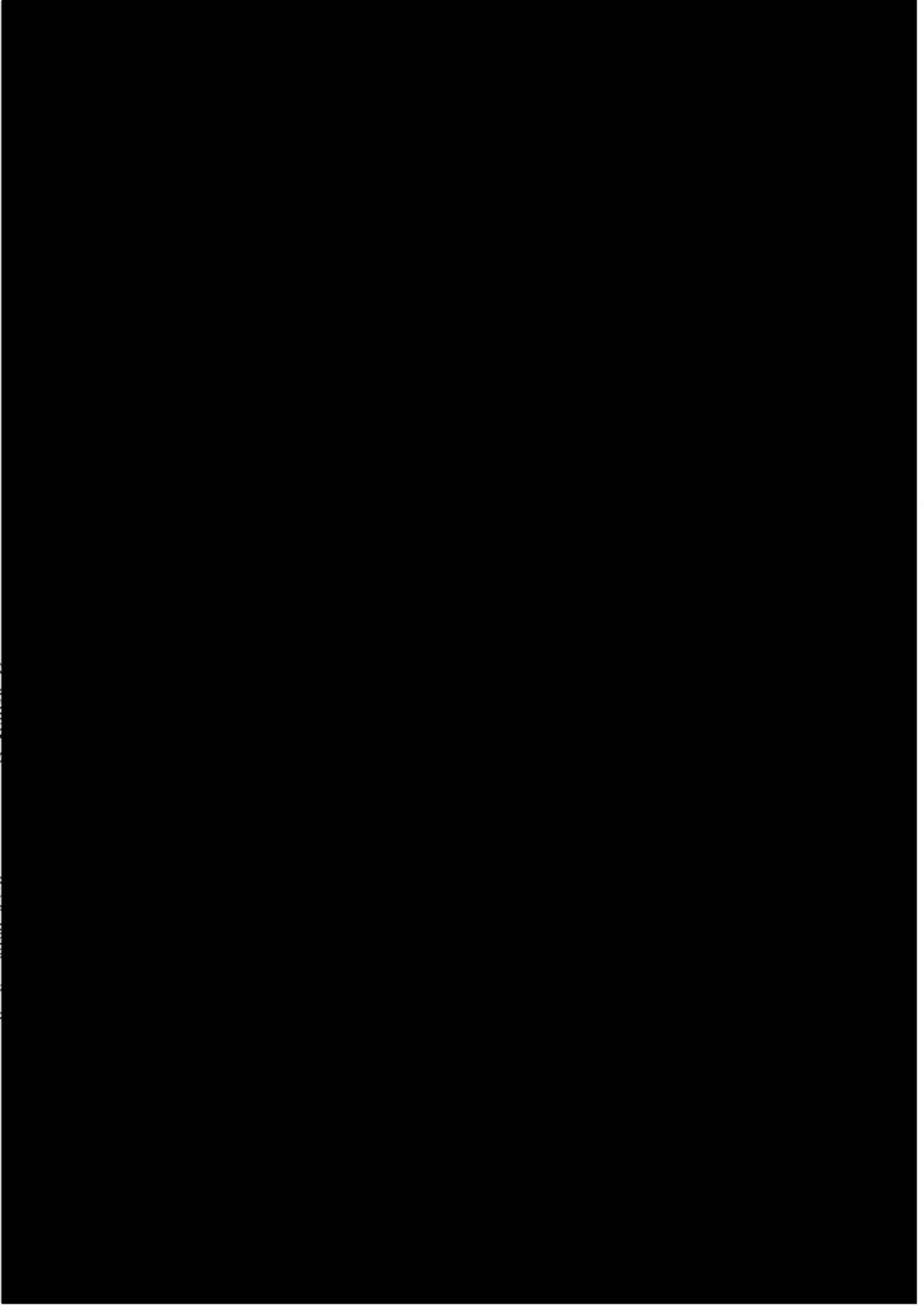
El representante de los graduados preguntó sobre la obligatoriedad del pago y cuál será el valor del monto a pagar

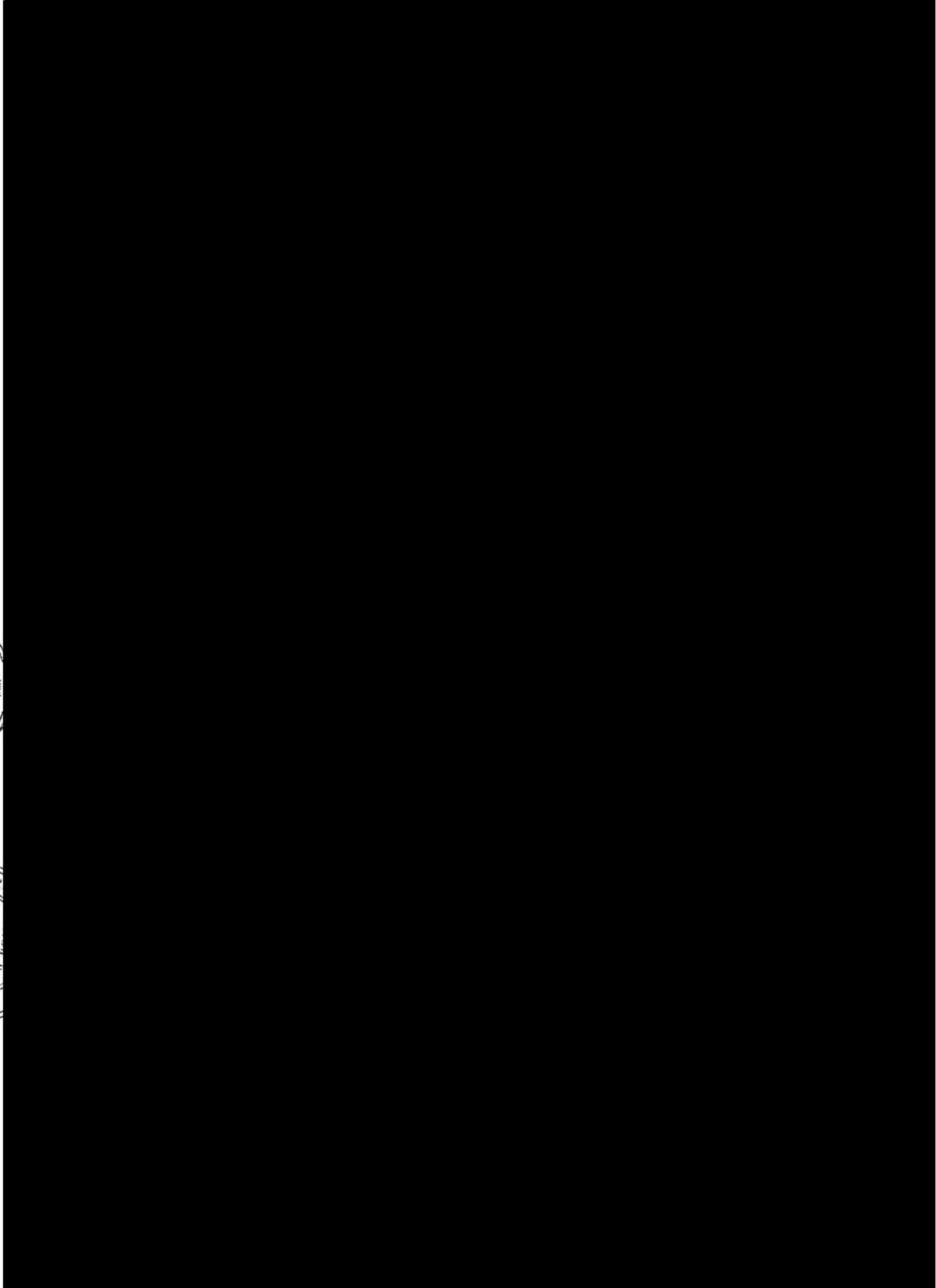
El Director General de Administración dijo: El costo es de un crédito. Eso sería, con la escala A a un valor de 250 soles. un ingreso semestral de 450,000 soles para la Universidad.

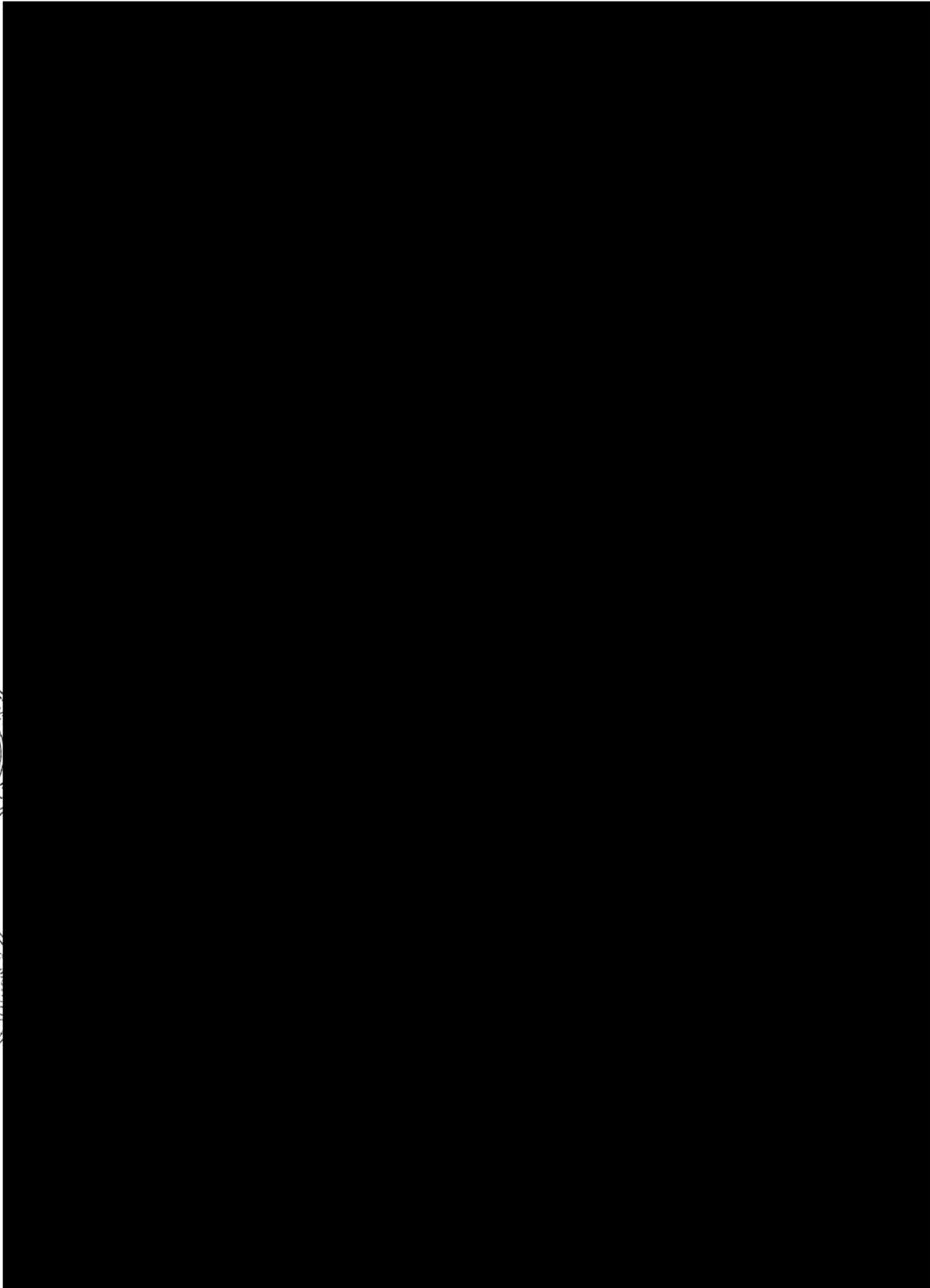
El Director General encargado del Medio Universitario dijo que la idea es que se comience a cobrar a partir de los planes del 2021. No a los planes anteriores. Sin embargo, por la situación actual generada por el COVID 19, se propone que sea a partir de que regresemos a la educación presencial.

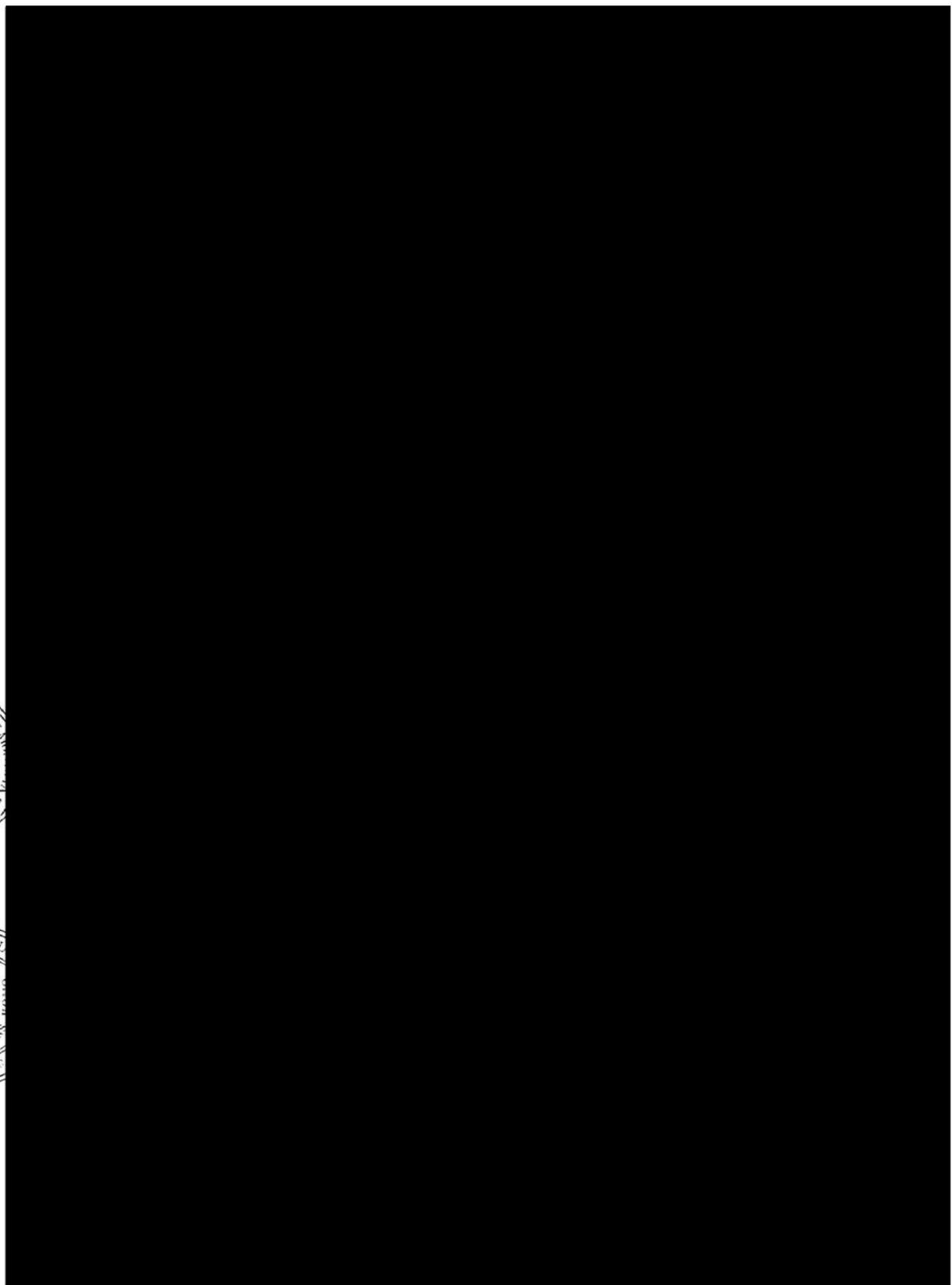
ACUERDO N° 1: Se aprobó por unanimidad la propuesta de cobrar un crédito académico por Tutoría, cobro que se aplicará a los estudiantes del plan 2021 y a partir que regresemos a la presencialidad.

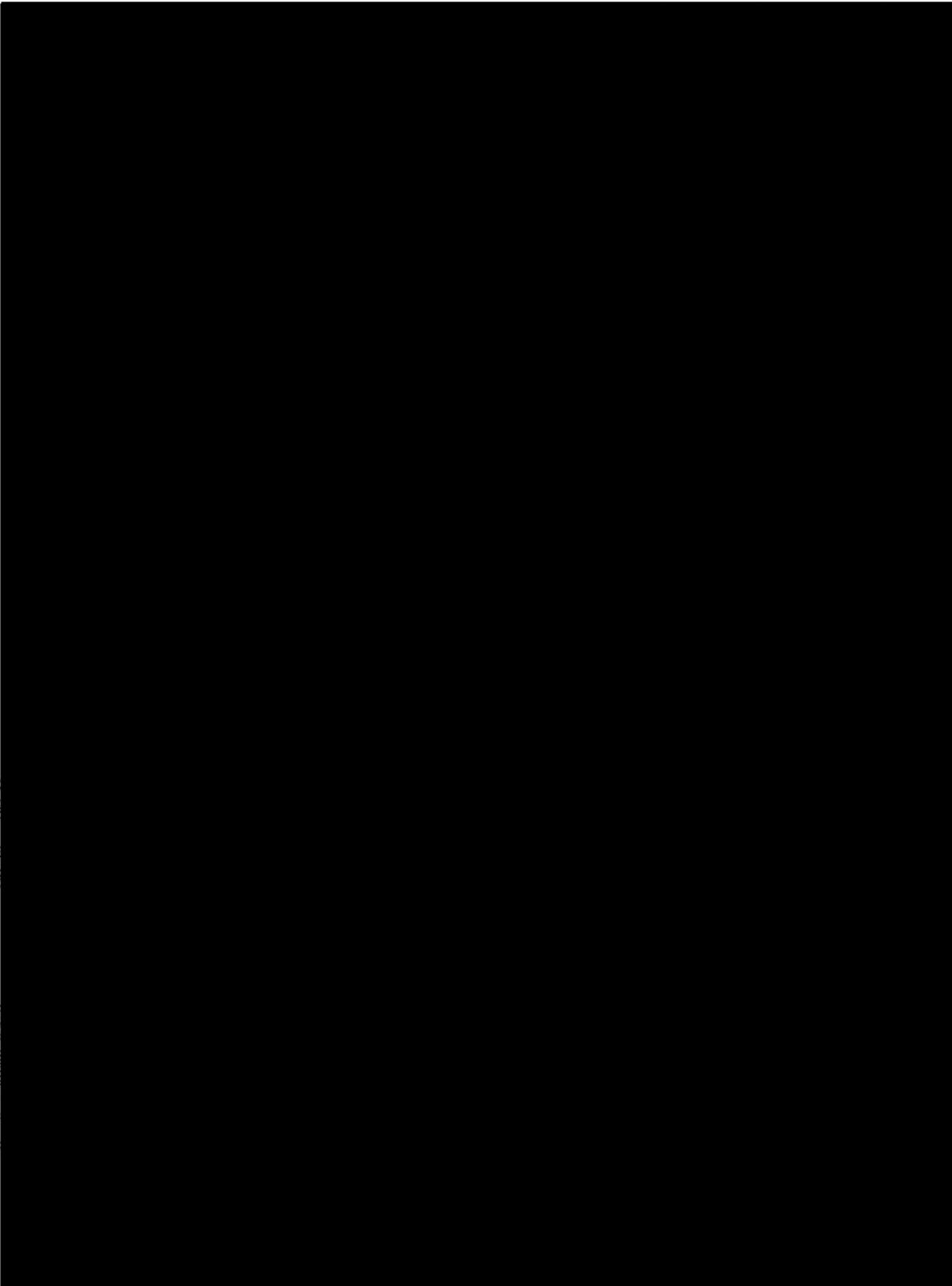


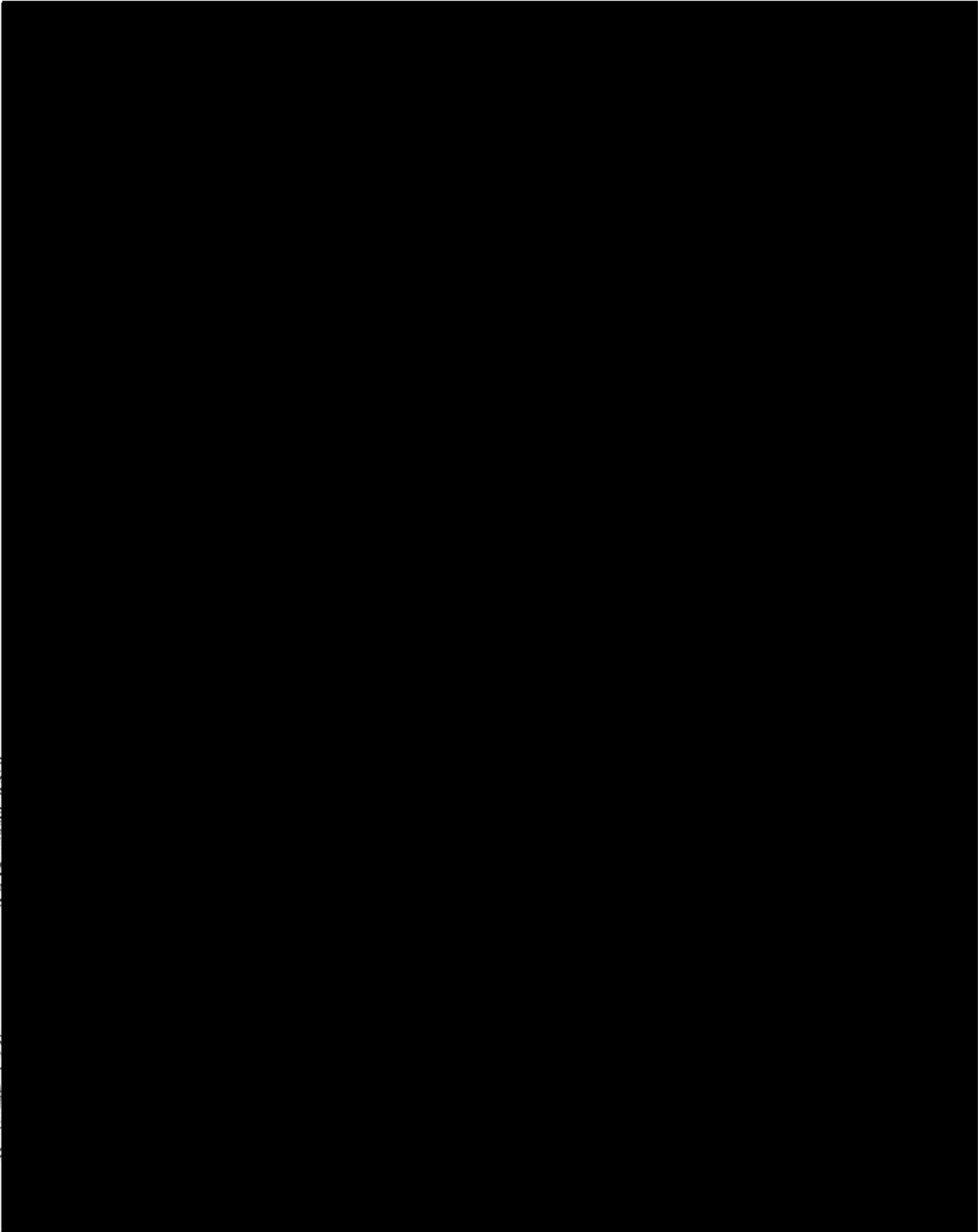


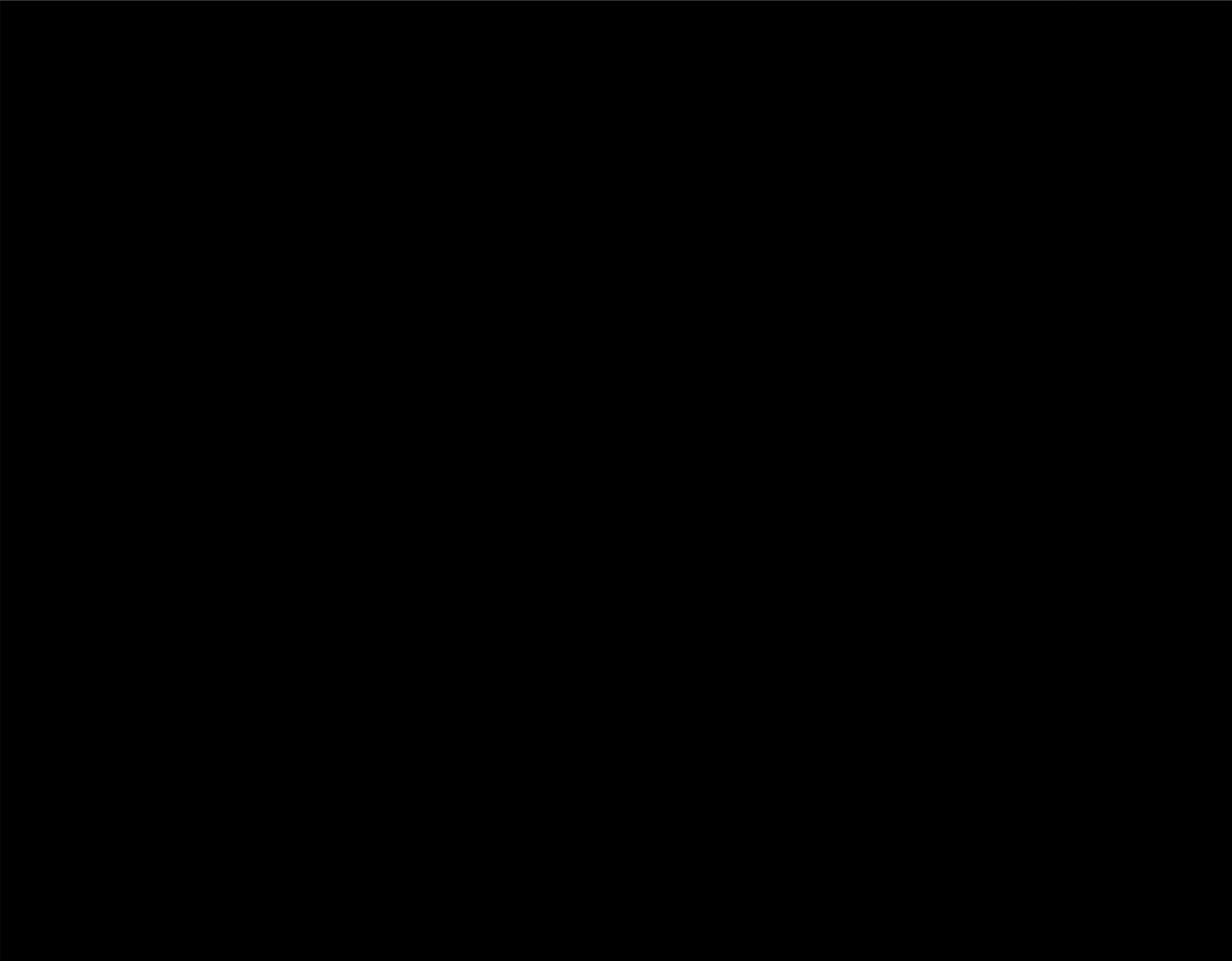












III. SOLICITUD DE LAS FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales (FCCSS) presentó la solicitud de su Consejo de Facultad de otorgar grados de bachiller a dos egresados de la Carrera Profesional (CP) de Ciencia Política; seis egresados de la CP de Derecho y cinco egresados de la CP de Economía y Gestión Ambiental.

Los Consejeros procedieron a revisar los expedientes de los egresados antes mencionados, tras lo cual, se adoptaron los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N° 11: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Ciencia Política a los egresados Percy AGURTO LECARNAQUE y Rodrigo Andres TORALES BARRANTES.

ACUERDO N° 12: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Derecho a los egresados Angela Maria COZ ALARCON; Bruno Eduardo JERI DEL PRADO; Diana Carolina Hanae NAKAYA MATSUDA; Estefania QUEIROLO DEL HIERRO; Milena Sofia MOLLEDA ORTIZ y Percy Gabriel MOGROVEJO VIDAL.

ACUERDO N° 13: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Economía y Gestión Ambiental a los egresados Alvaro Jesus CRUZ COLOS; Franco Andres RENTERIA GALLEGOS; Marjorie Zezenia LLAMOCCA QUISPE; Shermely CHECYA PARAVECINO y Yovana QUIJHUA LUNA.



IV. SOLICITUD DE LAS FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER

El Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas (FECH) presentó la solicitud de su Consejo de Facultad de otorgar grados de bachiller a nueve egresados de la CP de Educación; un egresado de la CP de Periodismo y once egresados de la CP de Psicología.

Los Consejeros procedieron a revisar los expedientes de los egresados antes mencionados, tras lo cual, se adoptaron los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N° 14: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Educación a los egresados Andrez GARCIA VASQUEZ; Darwin Cristian ALFARO GARCIA; Diana SANCHEZ CORONADO; Karla Emma ROJAS MENDOZA; Lisbeth CABRERA QUISPE; Luz María CASTRO QUISPE; Marisol TUIRO HURTADO; Yovana Yesica CCAHUANA ALHUAY y Yulisa OVIEDO TITO.

ACUERDO N° 15: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Periodismo al egresado Humberto Ruben VALDIVIA LINAREZ.

ACUERDO N° 16: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Psicología a los egresados Ariane Marilín Paola CALDERON CURI; Diana Carolina HUAMAN CRUZ; Esperanza PALOMINO CRUCES; Esther Luzmila FERNANDEZ HUAPALLA; Jazmin Kimberly ZAPATA ALBUJAR; Ligia Rocio GONZALES SALAS; Luciana Jimena ESPINOZA PINO; Milagros Antoinette LAGUNA CORONADO; Patricia Paloma NIÑO RAZZO; Renato Iñaki PINEDA BAQUERIZO y Renato Josue DE LA CRUZ DEL POZO.

V. SOLICITUD DE LAS FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión (FIG) presentó la solicitud de su Consejo de Facultad de otorgar grados de bachiller a una egresada de la CP de Administración y a diez egresados de la CP de Ingeniería Industrial.

Los Consejeros procedieron a revisar los expedientes de los egresados antes mencionados, tras lo cual, se adoptaron los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N° 17: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Administración a la egresada Melissa OLORTEGUI ROMAN.

ACUERDO N° 18: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería Industrial a los egresados Eduardo Italo PAZOS CHAMBILLA; Elizabeth Araceli CHECMAPOCO CONDORI DE UCHUPE; Evelyn Lizet CABRERA ZUÑIGA; Gustavo Daniel CARDENAS PACHECO; Jhon Nahun HUANACO MEDINA; Jose Antonio RIOS CUARESMA; Jose Luis Alvaro LOPEZ URURI; Karen SONCCO MENDOZA; Luis Enrique LOPEZ ESPINOZA y Tawnni Brigit Omayra MEJIA CESAR.

VI. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE OTORGAR GRADO DE BACHILLER A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales informó que el Consejo de Facultad que él preside solicita al Consejo Universitario otorgar el grado de bachiller en Economía y Gestión Ambiental al egresado Sergio Luis MARIÑO PAUL, quien presentó su Trabajo de Investigación titulado "Evaluación de la mejora del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos para el Distrito de San Martín de Porres -Lima 2020", el cual fue elaborado y aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller.

ACUERDO N° 19: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Economía y Gestión Ambiental al egresado Sergio Luis MARIÑO PAUL.



VII. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

El Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas informó que el Consejo de Facultad que él preside solicita al Consejo Universitario otorgar los siguientes grados de bachiller a través de la modalidad de trabajo de investigación, de acuerdo al siguiente detalle:

- 7.1 El egresado Diego Edgardo CHERRE CAMPOSANO presentó su Trabajo de Investigación titulado *"Competencia comunicativa: un acercamiento a la construcción de su entendimiento"*, el cual fue elaborado y aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Educación.
- 7.2 El egresado Edilberto HUMAREDA HUMAREDA presentó su Trabajo de Investigación titulado *"Estudios sobre trabajo infantil y su relación con el rendimiento escolar en los adolescentes en poblaciones rurales publicados en América Latina: análisis y reflexiones"*, el cual fue elaborado y aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Educación.
- 7.3 El egresado Jhoshua Raymond DAVILA SALAZAR presentó su Trabajo de Investigación titulado *"Tendencias sobre los estudios de neuroeducación como enfoque interdisciplinar"*, el cual fue elaborado y aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Educación.
- 7.4 La egresada Margot CISNEROS ARANA presentó su Trabajo de Investigación titulado *"Concepciones sobre la competencia comunicativa a partir de una revisión bibliométrica"*, el cual fue elaborado y aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller de Educación.
- 7.5 La egresada Mercy del Rocio BRAVO ALTAMIRANO presentó su Trabajo de Investigación titulado *"Aproximación bibliométrica a los paradigmas teórico-pedagógicos sobre el modelo Blended Learning"*, el cual fue elaborado y aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Educación.
- 7.6 La egresada Rosa Yannina HINOJOSA CONDE presentó su Trabajo de Investigación titulado *"Concepciones de psicomotricidad y juego simbólico en una revisión bibliométrica"*, el cual fue elaborado y aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Educación.
- 7.7 La egresada Sandra Xiomara COLORADO HUMERES presentó su Trabajo de Investigación titulado *"Teorías bases de la comprensión lectora y sus niveles: influencia en conceptos oficiales del Minedu para la educación secundaria"*, el cual fue elaborado y aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Educación.
- 7.8 El egresado Steven Eduardo MEJIA LANDA presentó su Trabajo de Investigación titulado *"La pedagogía de la memoria como estrategia metodológica en el tratamiento de la historia reciente en el Perú"*, el cual fue elaborado y aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Educación.
- 7.9 La egresada Wendy Jane CHAVEZ TORRES presentó su Trabajo de Investigación titulado *"Revisión bibliométrica de la construcción del término habilidades comunicativas"*, el cual fue elaborado y aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Educación.
- 7.10 El egresado Wilian MAMANI HUARAYA presentó su Trabajo de Investigación titulado *"Estudios sobre el recurso didáctico en la enseñanza del inglés: análisis y reflexiones"*, el cual fue elaborado y aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Educación.
- 7.11 El egresado Giancarlo Gonzalo Manuel MARIÑO GARCIA presentó su Trabajo de Investigación titulado *"Aproximación a la noción peirceana de abducción"*, el cual fue elaborado y aprobado en base



a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Filosofía.

ACUERDO N° 20: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Educación al egresado Diego Edgardo CHERE CAMPOSANO.

ACUERDO N° 21: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Educación al egresado Edilberto HUMAREDA HUMAREDA.

ACUERDO N° 22: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Educación al egresado Jhoshua Raymond DAVILA SALAZAR.

ACUERDO N° 23: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Educación a la egresada Margot CISNEROS ARANA.

ACUERDO N° 24: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Educación a la egresada Mercy del Rocío BRAVO ALTAMIRANO.

ACUERDO N° 25: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Educación a la egresada Rosa Yannina HINOJOSA CONDE.

ACUERDO N° 26: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Educación a la egresada Sandra Xiomara COLORADO HUMERES.

ACUERDO N° 27: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Educación al egresado Steven Eduardo MEJIA LANDA.

ACUERDO N° 28: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Educación a la egresada Wendy Jane CHAVEZ TORRES.

ACUERDO N° 29: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Educación al egresado Wilian MAMANI HUARAYA.

ACUERDO N° 30: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Filosofía al egresado Giancarlo Gonzalo Manuel MARIÑO GARCIA.



VIII. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión informó que el Consejo de Facultad que él preside solicita al Consejo Universitario otorgar los siguientes grados de bachiller a través de la modalidad de trabajo de investigación, de acuerdo al siguiente detalle:



- 8.1 El egresado Brayan Manuel HUARHUA LUDEÑA presentó su Trabajo de Investigación titulado "*Diseño de un plan de mejoras en el área de almacén e inventarios de un taller de ataúdes*", el cual fue elaborado de manera grupal con el bachiller Ernesto Alonso RAMIREZ VALENCIA; y fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Ingeniería Industrial.
- 8.2 La egresada Gisela Iris SUAREZ CUAILA presentó su Trabajo de Investigación titulado "*Estudio de factibilidad para la creación de una empresa de producción y comercialización de sistemas solares fotovoltaicos en Lima Metropolitana*", el cual fue elaborado y aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Ingeniería Industrial.
- 8.3 El egresado Jean Pablo CHAMBI AGUILAR presentó su Trabajo de Investigación titulado "*Optimización de procesos administrativos en un Instituto de Idiomas utilizando BPM*", el cual fue elaborado de manera

- grupal con el bachiller Brando Carlo SANCHEZ GUZMAN; y fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Ingeniería Industrial.
- 8.4 El egresado Jossef Anthony SOTO TEJADA presentó su Trabajo de Investigación titulado *“Mejora de procesos en la fabricación del calzado con aplicación de lean manufacturing en la empresa Grupo Dusantos EIRL”*, el cual fue elaborado y aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Ingeniería Industrial.
- 8.5 El egresado Kevin Yheyson TICONA QUISPE presentó su Trabajo de Investigación titulado *“Propuesta de mejora en la gestión de mantenimiento de la flota de buses para la reducción de costos en la Empresa Transportes Wayra E.I.R.L.”*, el cual fue elaborado de manera grupal con el bachiller Antony Alfredo QUISPE HILACHOQUE; y fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Ingeniería Industrial.
- 8.6 El egresado Paul Sebastian VOLZ OPORTO presentó su Trabajo de Investigación titulado *“Propuesta de un plan de mantenimiento basado en confiabilidad (CMR) para el chancador giratorio Traylor, en una empresa minera de Arequipa”*, el cual fue elaborado de manera grupal con el bachiller Sergio Mysael MAMANI HANCCO; y fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Ingeniería Industrial.

ACUERDO N° 31: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería Industrial al egresado Brayan Manuel HUARHUA LUDEÑA.

ACUERDO N° 32: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería Industrial a la egresada Gisela Iris SUAREZ CUAILA.

ACUERDO N° 33: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería Industrial al egresado Jean Pablo CHAMBI AGUILAR.

ACUERDO N° 34: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería Industrial al egresado Jossef Anthony SOTO TEJADA.

ACUERDO N° 35: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería Industrial al egresado Kevin Yheyson TICONA QUISPE.

ACUERDO N° 36: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería Industrial al egresado Paul Sebastian VOLZ OPORTO.



IX. PROPUESTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE OTORGAR TÍTULOS PROFESIONALES.

El Secretario General informó que recibió del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales dos expedientes, solicitando que a los dos bachilleres se les otorgue el correspondiente título profesional.



9.1 Del “Acta de Sustentación de Tesis” suscrita el 5 de marzo de 2021, se aprecia que Amilkar Gonzalo REYES QUINTEROS sustentó su tesis denominada *“Análisis de la vigente ley de estacionamiento vehicular y su aplicación en los establecimientos comerciales: Caso Supermercados Metro Chaclacayo”* obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Bien*. Por lo expuesto, el Consejo de Facultad propone otorgar el título profesional de abogado.

9.2 Del “Acta de Sustentación de Tesis” suscrita el 17 de febrero de 2021, se aprecia que la bachiller Cristina Ysabel SEMINARIO CHONG sustentó su tesis denominada *“La pena de prestación de servicios a la comunidad ¿Es normada y ejecutada de manera adecuada en el Perú?”* obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Muy Bien*. Por lo expuesto, el Consejo de Facultad propone otorgar el título profesional de abogada.

ACUERDO N° 37: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Abogado al bachiller Amilkar Gonzalo REYES QUINTEROS.

ACUERDO N° 38: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Abogada a la bachiller Cristina Ysabel SEMINARIO CHONG.

X. PROPUESTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR TÍTULO PROFESIONAL.

El Secretario General informó que recibió del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas un expediente, solicitando que al bachiller Luis Angel CORTEZ ARIAS se le otorgue el título profesional de Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en Filosofía y Ciencias Histórico Sociales, en consideración que conforme se aprecia del “Acta de Sustentación de Tesis” suscrita el 2 de febrero de 2021, se aprecia que el mencionado bachiller sustentó su tesis denominada “Satisfacción laboral y sentido de vida en la plana docente de una Institución Educativa Privada” obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención Muy Bien.

ACUERDO N° 39: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en Filosofía y Ciencias Histórico Sociales al bachiller Luis Angel CORTEZ ARIAS.

XI. SOLICITUD DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE OTORGAR GRADOS DE MAESTRO

La Directora de la Escuela de Posgrado informó que el Consejo de la Escuela que ella preside solicita al Consejo Universitario otorgar los siguientes grados de maestro, de acuerdo al siguiente detalle:

11.1 Del “Acta de Sustentación de Tesis” suscrita el 16 de diciembre de 2020, se aprecia que la bachiller Adonias Julia VILLA CALDERON sustentó su tesis denominada “Influencia de los cambios curriculares de la Educación Básica Regular en el desempeño de los docentes del área de Comunicación en las instituciones educativas de nivel secundario escolar de la provincia de Andahuaylas, 2019” obteniendo el calificativo de Aprobado por unanimidad con mención Muy Bien; por lo que el Consejo de la Escuela de Posgrado solicita otorgar el grado académico de Maestra en Educación con mención en Diseño y Gestión Curricular.

11.2 Del “Acta de Sustentación de Tesis” suscrita el 16 de diciembre de 2020, se aprecia que la bachiller Dayana Del Carmen TERRONES ALVAREZ sustentó su tesis denominada “La gestión educativa en los programas no escolarizados de educación inicial (PRONOEI) del ciclo II en áreas rurales de Huánuco desde las valoraciones de los gestores involucrados” obteniendo el calificativo de Aprobado por unanimidad con mención Bien; por lo que el Consejo de la Escuela de Posgrado propone otorgar el grado académico de Maestra en Educación con mención en Gestión de Instituciones Educativas.

11.3 Del “Acta de Sustentación de Tesis” suscrita el 18 de diciembre de 2020, se aprecia que el bachiller Eddy Eduardo FERNANDEZ LADERA sustentó su tesis denominada “Prácticas y actitudes de directores de colegios de Fe y Alegría, desde un enfoque de liderazgo pedagógico. Estudio de caso de la Red Rural PERFAL 44 en la provincia de Quispicanchi –Cusco” obteniendo el calificativo de Aprobado por unanimidad con mención Bien; por lo que el Consejo de la Escuela de Posgrado propone otorgar el grado académico de Maestro en Educación con mención en Gestión de Instituciones Educativas.

11.4 Del “Acta de Sustentación de Tesis” suscrita el 16 de diciembre de 2020, se aprecia que el bachiller Juan Carlos GUTIERREZ MERINO sustentó su tesis denominada “Acompañamiento pedagógico desde un enfoque de mediación: Estudio de caso en una Institución Privada” obteniendo el calificativo de Aprobado por unanimidad con mención Muy Bien; por lo que el Consejo de la Escuela de Posgrado recomendó otorgar el grado académico de Maestro en Educación con mención en Gestión de Instituciones Educativas.

11.5 Del “Acta de Sustentación de Tesis” suscrita el 27 de noviembre de 2020, se aprecia que la bachiller María Daniela CALVO PEREZ SALAZAR sustentó su tesis denominada “Disfrute del docente al enseñar y del alumno al aprender en estudiantes de primaria de colegios privados de Lima” obteniendo el calificativo de Aprobado por unanimidad con mención Muy Bien; por lo que el



Consejo de la Escuela de Posgrado propuso otorgar el grado académico de Maestro en Educación y Neurociencia.

ACUERDO N° 40: Se acordó por unanimidad otorgar el grado de académico de Maestra en Educación con mención en Diseño y Gestión Curricular a la bachiller Adonias Julia VILLA CALDERON.

ACUERDO N° 41: Se acordó por unanimidad otorgar el grado de académico de Maestra en Educación con mención en Gestión de Instituciones Educativas a Dayana Del Carmen TERRONES ALVAREZ.

ACUERDO N° 42: Se acordó por unanimidad otorgar el grado de académico de Maestro en Educación con mención en Gestión de Instituciones Educativas a Eddy Eduardo FERNANDEZ LADERA.

ACUERDO N° 43: Se acordó por unanimidad otorgar el grado de académico de Maestro en Educación con mención en Gestión de Instituciones Educativas a Juan Carlos GUTIERREZ MERINO.

ACUERDO N° 44: Se acordó por unanimidad otorgar el grado de académico de Maestra en Educación y Neurociencia a Maria Daniela CALVO PEREZ SALAZAR.

XII. INFORME DEL COMITÉ ELECTORAL

El Secretario General informó que recibió el Informe del Presidente del Comité Electoral por el que informa que se ha acordado convocar a elecciones complementarias para el 28 de mayo de 2021.

ACUERDO N° 45: Se tomó conocimiento de la fecha elegida por el Comité Electoral de realizar las elecciones complementarias el 28 de mayo de 2021.

XIII. CONVOCAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA

El Rector informó que hay temas que deben ser resueltos por el Consejo Universitario, por lo propuso la realización de una sesión extraordinaria para el jueves 5 de mayo de 2021.

ACUERDO N° 46: Se acordó por unanimidad convocar a una sesión extraordinaria para el jueves 6 de mayo de 2021.

XIV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El Rector solicitó al Secretario General dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que el Rector y el Secretario General procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del Consejo Universitario.

Siendo las 18:48 horas del 29 de abril de 2021, se levantó la sesión.


Dr. Rafael Tito Ignacio Fernandez Hart, S.J.
Rector




Abog. Bernardo Enrique Durán Padros
Secretario General

